

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8¹/₂ mañana, 2²⁵/₄ tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3³⁵/₄ m. y 5¹⁵/₄ tarde.
De La Puebla para Palma: 4³⁵/₄ m. y 5⁴⁰/₄ t.
De La Puebla para Manacor 8²⁰/₄ mañana, 2⁴⁵/₄ y 5⁴⁰/₄ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵/₄ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del dia 20 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA

Abierta á las dos menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor NIDO Y SEGALERVA apoya una proposicion de ley sobre adopcion de medidas urgentes para la extincion de la filoxera.

El orador hace algunas consideraciones respecto á la importancia de la viticultura, y termina rogando al Congreso y al gobierno que no se opongan á esta proposicion y que la Cámara se sirva tomarla en consideracion.

El ministro de ULTRAMAR: Tendré mucho gusto en poner en conocimiento del ministro de Fomento la proposicion del señor Nido, y en tanto yo suplicaria á la Cámara que la tomara en consideracion para que la comision que se nombre la estudie y proponga dictámen.

Fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

El señor ALONSO PESQUERA ruega á la comision que entienda en la proposicion de ley sobre concesion de un ferrocarril de Valladolid á Ariza.

El señor ZAYAS y el señor MONTILLA presentan exposiciones relativas al ferrocarril de Linares á Puentegeñil.

El señor RIOS pregunta al ministro de la Gobernacion si piensa revocar el real decreto de 1874 sobre reorganizacion del cuerpo de telégrafos y correos.

El ministro de la GOBERNACION contesta que en la actualidad el cuerpo de telégrafos no se halla dividido por diversas aspiraciones, sino que todo él procura y hasta consigue el cumplimiento de sus deberes.

Respecto al cuerpo de correos es muy vasto, y su direccion ofrece muchas dificultades, ya por las variaciones que en el personal ocurren y por lo difícil que es enterarse del servicio, ya por las diversas construcciones de líneas férreas que constantemente se están llevando á cabo.

El conde de TORREPANDO: Suplica al ministro de Ultramar se sirva llevar pronto á efecto la reforma de las ordenanzas de aduanas de Puerto-Rico, con arreglo á las necesidades de aquella provincia.

El ministro de ULTRAMAR contesta que ha pedido al gobernador general de Puerto-Rico una informacion sobre esta materia, y que teniendo en cuenta la opinion de aquella isla y la de sus representantes en la Cámara, dará resolucion al asunto armonizando en lo posible todas las aspiraciones y deseos.

El señor VILLANUEVA comienza diciendo que ha leído en casi todos los periódicos ministeriales un telegrama dando cuenta de haber sido disuelta una partida de foragidos; pregunta si esto es cierto, asegura que, segun sus noticias, esa partida no es compuesta de hombres políticos, sino de criminales como dice el telegrama, y desearia saber que resolucion va á adoptarse con ellos.

El ministro de ULTRAMAR contesta que en efecto el telegrama es oficial, que no puede seguir una discusion en el terreno de las hipótesis, como se la presenta el señor Villanueva; que ha telegrafiado al capitán general de la isla, y que una vez que le haya llegado la contestacion podrá satisfacer los deseos de S. S.

El señor CANALEJAS presenta una exposicion firmada por más de 2.000 vecinos de Soria pidiendo se saque á pública subasta la construccion de un ferrocarril de Valladolid á Calarazud pasando por Soria.

Contestando á una alocucion que le habia hecho el señor Alonso Pesquera, dice que la comision que entienda en el proyecto del ferrocarril de Valladolid á Ariza no ha formulado dictámen porque todavia no se ha reunido.

El señor CARVAJAL presenta dos exposiciones rogando á la Cámara dicte una ley decretando la inmediata y total abolicion de la esclavitud en Cuba, suscritas, una por más de 100 vecinos de Orotava (Canarias), y otra por centenares de habitantes del Puerto de Santa Maria.

Dice el señor Carvajal que bien pudiera interesarse en que esto se hiciera, ya porque sus paisanos los canarios firmaban una de las exposiciones, ya porque bien merecen los esclavos que se les dé la libertad como agnaldo.

El ministro de ULTRAMAR: No necesitaba el señor Carvajal para conmover mi corazon, apelar al apoyo de mis paisanos; pero la abolicion de esta ley no es una cuestion baladí, merece ser estudiada detenidamente y no es para otorgarla así como un agnaldo de Pasqua.

El señor CARVAJAL: No pedia una resolucion inmediata sino unas palabras de consuelo para los esclavos.

El señor VIVAR presenta exposiciones análogas á las del señor Carvajal, y una sus ruegos á los de este diputado.

El señor BESELGAS ruega al ministro de Fomento procure la reconstruccion de un puente en la carretera de Badajoz á Sevilla, entre los pueblos de Santa Marta y Los Arcos.

Ruega al ministro de la Gobernacion diga si piensa adoptar alguna resolucion respecto á la cuestion que ahora se agita de nuevo de los sobabancos en calles de tercera clase.

Pide al mismo ministro un estado de los pueblos cabezas de partido que carecen de estaciones telegráficas.

Pregunta qué inversion se ha dado á los fondos presupuestados para la renovacion del mobiliario en los gobiernos civiles de provincia.

Termina excitando el celo de la comision de incompatibilidades para que sea rigurosa en sus dictámenes.

El ministro de la GOBERNACION contesta que al poco tiempo de entrar el orador en el ministerio dictó una disposicion relativa á la construccion y habitacion de sobabancos, encaminada á evitar los perjuicios que por falta de condiciones higiénicas de algunos de aquellos se infieren á la salud pública.

Respecto á las estaciones telegráficas, remitirá á la Cámara un estado de los pueblos que los tienen; que servirá la misma á los propósitos del señor Beselgas.

Con relacion al entretenimiento de fondos para mobiliario de los gobiernos civiles, dice que pidió antecedentes; y de ellos resulta que en todos han cobrado lo presupuestado con este objeto, pero no han dado cuenta de su inversion.

Añade que ha dispuesto se formen inventarios de los muebles existentes en los gobiernos civiles, interviniéndolos las diputaciones provinciales.

El señor BANEGAS rectifica manifestando que sabia que el ministro habia mandado formular esos inventarios, lo cual creia muy acertado, pero creia que lo importante es que se cumpla lo dispuesto sobre el particular y que se surta á los gobiernos civiles de mobiliario.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Baselgas manifestándole que lucha entre el deseo de complacerle y la necesidad, pero añade que buscará los medios para hacer compatible uno y otro sentimiento.

El señor GONZALEZ BLANCO escita al ministro de Fomento para que satisfaga sus deseos respecto á la pregunta que en sesiones anteriores le ha dirigido sobre el ferrocarril directo de Madrid á Barcelona.

El ministro de FOMENTO dice que la compañía cumplirá las condiciones señaladas en el contrato, á cuyo efecto le ha enviado ya dos escitaciones, pero que no puede exigirsele la fianza que el señor Gonzalez Blanco desea interin no se presenten los proyectos y se cumplan determinadas condiciones.

Los señores GONZALEZ BLANCO y ministro de FOMENTO rectifican.

El señor OSSORIO llama la atencion del ministro de Fomento sobre la falta de pago por el Estado á los contratistas de una cantera de la provincia de Palencia.

El ministro de FOMENTO ofrece estudiar la cuestion, y hacer que se cumplan los compromisos contraidos.

El marqués de SALAMANCA: Siento en el alma no haberme podido poner de acuerdo, como es costumbre en estos casos, con el ministro de la Gobernacion, porque tengo que dirigirle un ruego.

Acabo de presenciar un espectáculo que me ha producido profunda impresion y que es indigno de la cultura y de la civilizacion española. He visto señores diputados, una cuerda de presos acompañados por la Guardia civil y conducidos en un carrito tirado por una borrica. La impresion que este hecho me produjo, me ha impulsado á llamar la atencion del Sr. D. Venancio Gonzalez, á fin de que aquí, donde tanto se gasta en otras cosas, ponga los medios que estén de su parte para que desaparezcan en lo sucesivo.

El ministro de la GOBERNACION dice que sin duda las múltiples ocupaciones del marqués de Salamanca le han impedido enterarse de una disposicion que sobre el hecho denunciado, y con el objeto de que no ocurran hechos de este género, se ha discutido ya con el presupuesto de su departamento.

Añade que considerando la cuestion de que se ha hecho eco el marqués de Salamanca, de suma importancia, fué una de las primeras cosas en que se ocupó á su subida al ministerio.

Termina diciendo que no falta nada más que ultimar con las compañías algunas pequeñas condiciones, que eviten en lo sucesivo acontecimientos de esta clase.

El marqués de SALAMANCA rectifica manifestando que, en efecto, no tenia conocimiento de la disposicion adoptada por el ministro de la Gobernacion, pero que aun sin aquella, bastaba la palabra de éste para que el orador se diese por satisfecho.

Entrase en la órden del dia, y sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes.

Fijando las fuerzas del ejército permanente para 1881-82; concediendo á los contribuyentes el derecho de retrasar las fincas adjudicadas al Estado en pago de débitos por contribuciones; sobre aprobacion de créditos concedidos por medidas gubernativas á los presupuestos de 1879-80 y 80-81, y el relativo al procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

El PRESIDENTE: A las cinco se reunirá el Congreso

en secciones, y despues continuará la sesion para la aprobacion definitiva de los dictámenes que acaban de leerse.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley de presupuestos generales de ingresos.

Se suspende la sesion á las cuatro y media.

Reanudada la sesion á las seis menos cuarto, se votaron definitivamente los proyectos de ley que anteriormente se aprobaron sin debate.

El PRESIDENTE anuncia que el Congreso va á constituirse en sesion secreta.

Se da cuenta de los nombramientos hechos por las secciones.

Y se levanta la sesion pública á las seis.

SENADO.

Sesion del dia 20 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA.

Abierta á la una y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El conde de CASA-VALENCIA pregunta al ministro de Fomento si ha recibido alguna noticia del estado en que se encuentra la catedral de Sevilla, y la cual ha mandado dicho ministro un arquitecto para su reconocimiento.

Al ministro de Hacienda pregunta si hay esperanzas de que se firme en breve plazo el tratado de comercio.

El ministro de MARINA dice que lo pondrá en conocimiento de sus compañeros.

El señor GALDO presenta una esposicion de la Sociedad Económica de Madrid pidiendo la instalacion de las cajas de ahorro escolares.

Acto seguido se aprobó sin discusion un dictamen de la comision de actas.

Entrando en la discusion del proyecto de ley sobre cédulas personales.

El señor OROVIO manifestó, que no queriendo entorpecer la marcha del gobierno en materia de legalizacion de la situacion económica, renunciaba á usar de palabra en contra de este proyecto de ley cómo en contra de otros muchos, pero que aprovecharia una ocasion para fijar de una vez cuál es el criterio del partido liberal conservador en esta materia.

Acto seguido se pasó á la discusion por artículos, quedando aprobado sin debate.

Despues se aprobó sin discusion el proyecto de ley referente á la reforma del descuento sobre sueldos y asignaciones.

Puesto á discusion el proyecto de ley referente á supresion de portazgos y barcajes.

El señor RIBO hizo ligeras observaciones, diciendo que no presentaba una enmienda por las mismas razones expuestas por el señor Orovio.

El señor ALAU, en nombre de la comision, agradece al señor Ribó su intencion benévola, y de algunas razones justificando el dictámen.

El señor RIBO rectifica y se aprueba el proyecto de ley. Se suspende esta discusion.

Se aprobó sin discusion el proyecto de ley reformando las bases de la contribucion industrial y de comercio.

Puesto á discusion el proyecto de ley fijando el tipo para repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

El conde de CASA-VALENCIA pide algunas aclaraciones al artículo primero, deseando saber qué recurso le queda al propietario que ha presentado sus cédulas de amarramiento si el pueblo se empeña en no presentarle al gobierno.

El señor RUIZ GOMEZ satisfizo las dudas del senador liberal-conservador.

Acto seguido queda aprobado el proyecto de ley.

Puesto á discusion el proyecto sobre reforma de la renta de tabajos.

El señor BRAVO dijo que tenia intencion de formular voto particular sobre este asunto, como individuo de la comision de presupuestos; pero no lo hace por no entorpecer la marcha al gobierno.

Acto seguido se aprueban sin discusion los proyectos de ley autorizando al gobierno para formalizar los atrasos por intereses de determinadas deudas, y suprimiendo los actuales impuestos sobre las actuales y creando otro en su equivalencia.

Puesto á discusion el proyecto de ley suprimiendo las rifas de carácter permanente.

El señor OROVIO hace algunas consideraciones acerca del caso excepcional en que se encuentra el Hospital del niño Jesus, además de sostener un número de niños, tiene que construir un gran edificio y se han hecho grandes gastos.

El ministro de HACIENDA dice que el proyecto de ley tiene un carácter general, y que en su desarrollo podrán adoptarse algunas medidas que remedien el mal que haya podido hacerse.

Se aprueba sin debate el proyecto de ley reformando la contabilidad en la parte relativa á los presupuestos generales del Estado.

Leído el proyecto de ley reformando las bases para el impuesto de consumos.

El señor POLO DE BERNABÉ hace algunas observaciones sobre la recaudación de consumos que son contestadas por el presidente de la comisión, y acto seguido queda aprobado.

Puesto á discusión el proyecto de ley reformando el impuesto de minas.

El vizconde de CAMPO GRANDE combate el proyecto de ley del que dice que va á herir á las industrias más pobres, como son las minas de carbon y de hierro que necesitan mayor superficie las minas metálicas.

El señor ROMERO GIRON defiende el dictámen de la comisión.

Ambos oradores rectifican.

El señor AVECILLA consume el segundo turno en contra, para decir que le parece admirable el plan de Hacienda del ministro, pero que encuentra algunas lagunas, y una de ellas es ese proyecto, contra el cual no habla para la actualidad, sino que quiere hacer constar ahora que para lo sucesivo ha de presentar un proyecto de ley modificando el actual.

El ministro contesta al señor AVECILLA y ambos oradores rectifican.

El señor FERNANDEZ DE CASTRO consume el tercer turno en contra, extendiéndose bastante en demostrar con datos, que el proyecto actual no es conveniente sino para las minas ricas y no á las pobres, que por el mero hecho de serlo, necesitan mayor extensión.

El señor ROMERO GIRON contesta y defiende el dictámen.

Pasando á la discusión por artículos.

El marqués de VILLAMEJOR impugna el artículo 1.º

El señor GARCIA (D. Diego), defiende el dictámen.

El ministro interviene en la discusión, produciéndose una serie de rectificaciones poco interesantes.

La votación fué nominal á petición de los conservadores, resultando aprobado por 40 votos contra 12.

Acto seguido se votaron los demas artículos.

Se dió cuenta de haber remitido al Congreso algunos proyectos de ley, entre los que se encuentra el de ingresos.

Orden del día para mañana: Discusión de varios proyectos de Hacienda y el del ferrocarril de Canfranc.

Se levanta la sesión, eran las seis y veinte.

NOTICIAS.

Como si no pudiese ser perfectamente aplicable al gobierno de sus amigos, dice anoche un colega fusionista, que «la base de toda política y de toda aspiración popular está encerrada para el jefe de los conservadores en la fórmula salvadora de «dame pan y llámame tonto.»

Pues esa política no es potestativa de los conservadores ni del señor Cánovas, porque los fusionistas más se inspiran en ella que en otra alguna.

Creerán que por eso van á estar en el poder el mismo tiempo que estuvieron los conservadores.

No se llevarán mal chasco.

—El Constitucional escribe acerca de la misión del señor Sagasta.

Es cosa inútil; porque la misión del antiguo jefe de los constitucionales se reduce á ser presidente del Consejo, á dar satisfacción á los centralistas, y á vivir todo el tiempo posible en el poder.

—Asegura un periódico situacionista que el actual gobierno guarda á la prensa las mismas consideraciones que la que guardaba el anterior.

No puede decirse de un modo más claro que no la guarda ninguna.

—La Gaceta Universal, periódico fusionista de matiz muy pronunciado hacia el centro, juzgando el discurso pronunciado anteayer por el señor Cánovas, escribe este parralito:

«El discurso que en la Cámara popular pronunció ayer el jefe de los conservadores, señor Cánovas del Castillo, fué, por lo general, uno de los mejor pensados que le hemos oído. Aunque no pudo ocultar la debilidad de la política conservadora, el señor Cánovas dió muestras de una discreción y elevación de miras, que no siempre han sido dotes características suyas.

Por lo visto, la oposición enseña.

Le conviene, pues, la oposición.»

En vista de semejantes juicios, ó el jefe de los conservadores vé al gobierno cada día avanzar más hacia las ideas conservadoras, complaciéndose de ello, ó al ministerio le conviene ser bien tratado por el canovismo.

Sea una cosa ú otra, la verdad es que constituye un síntoma alarmante para la vida de la situación.

—De La Fe:

«Principio del artículo de El Tiempo de anoche:

«Espectáculo triste es el que presenta el Parlamento fusionista.»

Para los amigos de Cánovas tan triste como alegre para los amigos de Sagasta.

Este es el turno.»

Lo peor será que cuando los fusionistas vuelvan á estar tristes, ya habrán llegado al colmo de la desesperación los conservadores.

Y ambos espectáculos no pueden tardar en darse.

—De un colega ultramontano es el siguiente recorte: «Dice La Iberia que los conservadores en seis años no tuvieron tiempo para hacer nada en beneficio del país.

Esta afirmación, con la cual estamos de todo punto conformes, es un medio indirecto empleado por La Iberia para que entienda quien debe entenderlo, que si los sagastinos han de hacer algo bueno, necesitan más de seis años de mando.»

Por el camino que siguen, ni en seis ni en ciento harán nada ni bueno ni malo, porque la verdad es que nada hacen. Al fin, los conservadores hacían á marchas forzadas el camino de la reacción.

—La interpelación de Cañamaque sugiere á El Fenix el siguiente juicio.

«El Cronista está muy severo con el joven diputado. Mas justo sería si dijese con nosotros que salió del Congreso sin comprender bien el asunto, sus incidencias, su estado actual y lo que querían los oradores que intervinieron en el debate.»

De modo que el diputado fusionista salió del Congreso, despues de haber hablado cuanto quiso, conociendo menos la cuestión que antes de haber hablado.

Los oradores fusionistas se parecen hasta en esto al partido que representan, que cada día vale menos.

—Anuncia un colega que el señor Zugasti expondrá sus quejas en el Parlamento.

Si se atreve, que lo dudamos, buenas cosas podrá decir que den á conocer al partido en que está afiliado, por cierto no con mucho entusiasmo.

El descontento va aumentando en las filas de la mayoría.

Los que no han adoptado por sistema el silencio, como los señores Romero Ortiz, Balaguer y otros, anuncian por todos los medios posibles su actitud de disgusto.

Pero entretanto el señor Sagasta está satisfecho, y habla de vez en cuando para manifestar su conformidad, no con la mayoría, sino con los centralistas.

—Dice El Siglo que hay en todo el mundo gran deseo de llegar cuanto antes al interregno parlamentario.

Donde dice «todo el mundo,» léase «los ministros centralistas,» y entonces resultará exacta la noticia.

Tienen mucho miedo á la mayoría

—Dice La Correspondencia que el señor Gamazo, amigo personal y político del Sr. Alonso Martínez, al manifestar su pena por su pasaje ó dismetimiento de doctrina, del cual habria prescindido, si no tuviese un compromiso público, dijo, «me voy tranquilo despues de haber oido al presidente del Consejo de ministros,» aludiendo á la identidad de opinión y resuelta actitud que con el antiguo jefe del centro parlamentario tiene el ilustrado jefe del partido liberal dinástico.

Lógica centralista.

El señor Gamazo se vá tranquilo porque los señores Sagasta y Alonso Martínez piensan lo contrario de lo que él piensa.

Bien es verdad que puede que el señor Gamazo ignore lo que él piensa.

—La Iberia publica un artículo titulado «No se entienden.» Ya sabemos á quienes se refiere el colega. A los ministeriales que no saben que hacerse con el juicio oral.

—El Liberal de ayer publica un enérgico y bien escrito artículo contra El Fenix, que, escarneciendo la memoria del estudiante que se ha suicidado hace pocos días, dirige injustificados ataques, cuya forma rechaza la mas elemental educación, á los estudiantes y profesores de medicina.

Merecidos son las severas frases que el colega dedica á los ultramontanos, cuya candidez estana y desinterés mundano debiera imprimirse en los ejemplos que dan constantemente los médicos que jamas se niegan, como aquellos, á prestar sus auxilios y consuelos á cuantos lo reclaman. No olvide El Fenix que cuando un sacerdote se suicida, y ocurre algunas veces, nadie se ensaña con el cadáver ni arroja fango sobre toda una clase por un momento de extravío de uno de sus miembros.

—El celeberrimo obispo de Santander, despues de haber dado el mal paso de las excomuniones, que ningun valor tienen en nuestros tiempos, segun una autoridad de la iglesia, tan competente como el obispo de Strossmayer (Alemania,) expresó en el discurso pronunciado en el concilio ecuménico de 1870 sobre la infabilidad de los papas; ha empezado á recoger velas como demuestra las líneas siguientes de un colega.

Dicen así:

«La Voz Montañesa de Santander da la noticia de que la junta directiva del Circulo de Recreo de aquella ciudad suplicó al obispo, señor Valero, que levantase en favor del referido Circulo la prohibición lanzada contra la lectura de los periódicos excomulgados, en razon á que existen muchos sócios que no se hallan dispuestos á acatar semejante orden.

El prelado parece que ha transijido en parte, concediendo que se faciliten los periódicos liberales á aquellos sócios que expresamente los pidiesen.

El mismo periódico dice que el dueño de la imprenta donde se confecciona La Montaña ha sido prevenido por el propietario de la casa que ocupa de que si en el término de tres dias no deja de tirar en su establecimiento el referido periódico, será desalojado inmediatamente.»

Pero tanto como ha comenzado á ceder el imponderable obispo Valero, dan muestras lamentables de su fanatismo y de una intransigencia sin ejemplo algunos particulares de aquella capital; entre otros, el propietario de la casa donde se imprime La Montaña, quien ha expresado al dueño de la imprenta que si en el término de tres dias no deja de tirar dicho periódico, será desalojado del local.

¡Qué humanitario debe ser ese fanático casero!

¡Y qué amigo del obispo también!

—El señor Alonso Martínez, abandonado de la prensa constitucional, pide desesperadamente auxilio á La Correspondencia, segun un colega.

Pero La Correspondencia solo podrá dárselo, hasta tanto que reciba aviso de Cánovas ó de Sagasta.

Lo peor para el ministro de Gracia y Justicia no es verse abandonado de la prensa constitucional, sino del país todo, que ya lo ha conocido bien.

Un recurso le queda á la laboriosa hormiga del fusionismo el de tener bien repuesto el granero..... de proyectos se entiendo.

—Las excomuniones están en moda.

La Iberia, imitando el procedimiento del célebre obispo de Santander, cogiendo de la mesa del presupuesto el hisopo del fusionismo, y para halagar al pontífice de quien recibe inspiraciones, da tan fuertemente sobre las columnas de algunos de sus cofrades, que estamos temiendo ver á estos el día menos pensado volverse contra los que de tal manera los tratan.

Hé aquí lo que sobre este particular escribe un colega: «La Iberia ha excomulgado á El Constitucional, y casi casi á El Debate.

Con este motivo dice El Liberal que están en capilla La Península, La Mañana y El Eco de Madrid.

Si La Iberia no acompaña en su calvario á algunos de los diarios fusionistas, en cambio les lanza ahora, desde la mesa del presupuesto, fuera de la iglesia de la situación.»

El día en que los fusionistas repudiados dejen de comulgar con las ruedas de molino de la fusion moderado-constitucional-centralista, habrán ganado en la opinión lo que hayan perdido en los fondos secretos de Gobernación.

Si la opinión no subvenciona, por lo menos dá crédito y autoridad.

Dos cosas de que ya carece la situación.

—El Constitucional, periódico fusionista, declara que sus amigos no han hecho todo lo que hay lugar á esperar de ellos.

Si esto dicen los ministeriales, por nuestra parte, y teniendo un criterio verdaderamente liberal, ¿qué hemos de añadir?

Que situaciones que no cumplen lo que ofrecen están de sobra en el poder y constituyen una verdadera perturbación política.

—Segun confesion de El Siglo Futuro, se ha declarado la «floxera» en la viña del Señor.

Es una noticia fatal para los aficionados de sacristía, y lo peor es que el insecto se ha propagado más desde que existen los mestizos.

Proponemos un remedio eficaz al colega.

Que envíe á cada cepa católica un cura, Santa Cruz ó un Rosa Samaniego, y en breve estarán curadas del insecto.

—La Fe relata anoche, toda conmovida, una fiesta pontifical en que el sucesor de San Pedro, montado en una silla de manos, que denominan gestatoria, conducida en hombros por robustos cardenales y aristocráticos principes de verdad penetra entre el humo de incienso y el delas alabanzas cortesanas, en una soberbia capilla revestida de oro y piedras preciosas.

Los periódicos neo-católicos, constantes anatematizadores de la civilización y del progreso, debieran comparar la opulenta y fastuosa posición del que ellos llaman «pobre prisionero» con la miserable y precaria existencia del que siendo mil veces más grande que todos los pontífices habidos y por haber, tuvo por cama un pesebre y un duro madero por lecho mortuorio.

La holgada situación del papa débese, mal que pese á los periódicos carlistas, á la bondad de los tiempos.

—La Gaceta Universal no tiene más palabras que las siguientes para calificar el discurso de Camacho, pronunciado anteayer en las Cortes:

«Un colega califica de luminoso el discurso pronunciado ayer por el señor Camacho.»

Sólo en las inteligencias fusionistas ha podido hacer la luz el señor Camacho.

Pero no es extraño, porque también hace en sus bolsillos lo que no tenían antes de Febrero, esto es, dinero.

Por lo tanto, bien puede pasar por el Deus en machina del fusionismo.

—El domingo último habia prometido Vicentico, obispo de Santander, explicar en la catedral el alcance de la excomunión lanzada contra la prensa liberal; pero sin duda al verse en la iglesia, rodeado de un público que no es el que habitualmente asiste á esta clase de especáculos, mudó de opinión, y encargó al canónico Ordoñez, célebre por sus fañanas en la última guerra civil, el obligado sermón.

Pronunció este una plática sobre San Juan Evangelista, con la mesura y elocuencia que es propia de un cura-guerrillero, y se acabó la fiesta.

Los temores de que pudiera alterarse el orden, parece ser que no tienen ya fundamento, pues la gente de sotana, á pesar de su proverbial soberbia, capital; síntoma seguro de debilidad ó de vencimiento.

—El general San Roman se opone á la construcción del ferrocarril de Canfranc, porque facilitaria la entrada de tropas francesas en España.

Un general francés debería oponerse en la Asamblea de Paris, diciendo que facilitaria la entrada de tropas españolas en Francia.

Esto es, ninguna.

¡Qué militares; pero qué militares tenemos en España.

Los ferrocarriles los atortolan.

—Los amigos del gobierno se deleitaban ayer en repetir, por centésima vez, que la política del gabinete se liberalizará en las antillas, y que al efecto se habian enviado allá instrucciones.

La fusion no escasea lo único que constituye su vida y su sistema: las palabras.

Pero puras palabras, como tendrá el público el honor de comprobar.

—En el Senado se ha votado un aumento de sueldo para los catedráticos de las Universidades. No lo censuramos, antes lo aplaudimos, pero, ¿y los profesores de las escuelas normales? Estos son el último mono, y por eso se ahogan siempre.

Lo mismo sucederá con las nuevas leyes de Instrucción pública que se anuncian. Se dice que serán dos, una para la enseñanza primaria y otra para la superior. Cómo siempre, y contra lo que la lógica enseña, se comenzará el edificio por la cúpula; es decir, por organizar las facultades, continuando el sistema de tejer y destejer que venimos siguiendo hace años en las Universidades. En esto empleará su tiempo y actividad la situación fusionista, si es que á tanto llega; y cuando quiera acordarse de la primera enseñanza, su vida política se habrá extinguido, y los maestros y las escuelas tendrán que seguir en el mayor abandono. Comience el señor Albarada por ahí, si quiere atender nuestro humilde consejo, y podrá hacer por el bien del país muchísimo más que lo que hasta ahora ha hecho con las dos ó tres medidas que tantos aplausos le han valido.

Y ya que estamos en vena de dar consejos á quien no nos los pide, allá vá otro. La primera enseñanza necesita reformas legislativas, es verdad; pero más que esas reformas necesita otra cosa, dinero, sin él, que es pura música celestial todo lo que se haga. Decidase el señor ministro de Fomento á hacer votar unos cuantos millones de pesetas para construir escuelas, reparar las antiguas y ayudar á los pueblos pequeños y miserables á sostener á sus maestros, dotándolos mejor, para que no se dé el caso vergonzoso de que algunos tengan setenta pesetas anuales, y se adelantará más que con todas las leyes reglamentos, decretos y reales órdenes que componen el farrago inextinguible é indigesto de nuestra legislación sobre enseñanza. No decimos esto movido solo por una especie de platomismo hacia las escuelas primarias. Hemos estudiado el asunto bastante teórica y prácticamente, y creemos conocerlo un poco por eso hablamos de ese modo y con tanta resolución.

—La Discusion lamenta que no se paguen las cruces pensionadas con 10 reales que fueron concedidas á los soldados que por su valor y arrojo se hicieron dignos de esta recompensa, durante la gloriosa campaña de Africa.

En cambio dice que las que disfrutaban Jovellar, Pavia y Martinez Campos, pensionadas con dos mil duros, son satisfechas.

No lo extrañamos, puesto que las de estos señores las ve brillar con frecuencia el señor ministro de la Guerra, y no las olvida, como sucede con las de los pobres soldados.

—Tenemos noticias de que en la Habana se trata de fundar un periódico, que sea órgano del partido constitucional de la isla, unido en aspiraciones, intereses y conducta al partido constitucional de la Península.

Muchos nos placiera que los partidos políticos de las Antillas se fundieran todos en afines de la madre patria, manera decisiva de llegar á la asimilación que debe existir en todo cuanto se refiera á Cuba y España,

LOCAL.

Anoche se repitió «El Trovador» en nuestro teatro.

Lo mejor que pudiéramos hacer sería no ocuparnos de la ejecución de esta ópera, á no ser por un incidente que fué vivamente comentado en los pasillos del teatro y del cual creemos deber tener al corriente á nuestros lectores.

El Sr. Ponzini que ha sabido captarse las simpatías del público en general así por sus buenas cualidades como por su indubitable laboriosidad, tuvo la desgraciada ocurrencia de adelantarse á saludar á los espectadores precisamente en el momento en que algunos de estos imponían silencio á unos aplausos estemporáneos. Bastó esta acción para que la mayoría de los concurrentes creyeran ver en ella una ofensa al público, y las señas inequívocas de desagrado fueron unánimes.

Mas luego, convencidos de la buena voluntad del señor Ponzini fué este artista llamado á la escena juntamente con la Sra. Luchesi, despues del duo de tiple y baritono del último acto, única parte de la ópera que se cantó algo bien, si se exceptúa el ária de bajo del primer acto en que estuvo muy en su lugar el Sr. Planas.

Para colmo de desdichas hubo de encargarse del papel de Azucena la Sra. Serrugio que ni tiempo habia tenido para leer la partitura.

En vista de la insistencia con que circulaba la voz de que la funcion de ayer noche era la última de la temporada, hemos procurado indagar lo que hubiese de cierto en este punto, y la Empresa con fina galanteria nos ha enterado de la correspondencia sostenida estos dias con la Sra. Donadio con objeto de contratar á esta eminente cantatriz para dar algunas funciones.

Si bien por no quererse embarcar esta señora han fracasado estas negociaciones, constituyen una prueba evidente de que la Empresa no ha pensado en suspender las funciones, y que los rumores de que iba á cerrarse nuestro coliseo han tenido origen tan solo en infundadas hipótesis.

Así pues, debidamente autorizados podemos asegurar á nuestros lectores que no sufrirá interrupcion la presente temporada.

Nuestro estimado colega «El Demócrata» haciéndose cargo de un suelto que el 22 del actual escribimos contestando á unas alusiones con que nos favoreció el Sr. Bas, asegura que nuestro particular amigo el Sr. Rosich sigue perteneciendo al comité Zorrillista de esta provincia.

No sostenemos en modo alguno lo contrario, pues ya digimos en el escrito á que *El Demócrata* contesta que

muy poco, casi nada sabíamos del Comité del Partido Democrático-Progresista de esta provincia, y hoy debemos añadir que solo conocíamos las dimisiones de los tres prohombres de aquel partido que nombramos, porque esta retirada se habia hecho del dominio público.

De todos modos hacemos con gusto la rectificación en lo que respecta á D. José Rosich.

Dice El Diario de Palma:

En la Noche Buena varios sujetos movieron alboroto en la iglesia de San Nicolás y faltaron al respecto á un eclesiástico que les amonestó que estuviesen con el decoro debido. Apenas el eclesiástico habia vuelto las espaldas, le tiraron un rábano. Afortunadamente no le hirieron.

Imposible parece que haya gente tan mal educada. ¡Que idea tan triste da esto de la cultura de un pueblo!

Dice «El Isleño»:

«Un descuido del guardian que debia abrir la barrera que existe en la linea férrea en el sitio conocido por *ses sét aygos*; y no lo verificó, hizo que el primer tren descendiente de ayer mañana chocara con ella con tal imputa que apenas de su gran resistencia la hizo añicos.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna.

Achácase el descuido á que el guarda-aguja encargado de este servicio estaba de asueto y el que le sustituyó dejó de abrirla ó por ignorancia ó por descuido.»

Hemos recibido el número 5 del acreditado semanario *La Correspondencia Musical*, que con tanto éxito publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Cómo todos los anteriores, contiene bellísimos artículos y multitud de noticias artísticas de notorio interés.

La música para piano es tambien en extremo selecta, segun puede verse por la sola enunciacion de las piezas que á dicho número acompañan y que son las siguientes:

Le Tambourin, del célebre Rameau, dos números de la obra *15 Scenes de enfant*, del poético é inolvidable Schumann; titulados el primero *Boheur parfait*, y el segundo *Reverie*, obras pertenecientes ambas á la *Biblioteca clásica del pianista*, y ejecutadas con gran aplauso en los principales conciertos; y por último la preciosa polka del maestro Milpáger *La comandita*.

Hé aquí ahora el sumario relativo al texto:

Advertencia.—Nuestra música de hoy.—La Ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por Antonio Peña y Goñi.—Sociedad de cuartetos.—El argumento de *Mitridates*.—Recortes.—Cuestionario musical.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Del importante y acreditado periódico financiero que se publica en Barcelona con el titulo de *Los Negocios*, copiamos con gusto el siguiente suelto inserto en su número del quince de este mes:

«*Banco Mallorquin*.—Las noticias que tenemos de esta Sociedad de crédito son sumamente satisfactorias, habiéndose acordado, segun parece, repartir á las diez mil acciones que constituan el capital de la Compañia de Almacenes generales de depósito en Palma, un dividendo de 25 pesetas por accion, teniendo además asegurado dicho Banco para el ejercicio próximo un beneficio de mas de un 10 por 100 del capital desembolsado. No extrañamos pues el favor que las acciones de dicho Banco han obtenido en la Bolsa ni la solicitud y la tendencia firme que gozan.»

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de esta Sociedad ha acordado se haga efectivo el pago del 2.º dividendo de 10 pasetas por accion, en los dias que median del 21 al 31 de Marzo de 1882 lo cual se anuncia al público en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos.—Palma 20 Diciembre de 1881.—El Director General Mariano Canals.

SOCIEDAD AGRÍCOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

El Consejo de administracion ha acordado que el pago del primer dividendo pasivo de treinta pesetas por accion, se verifique en los dias 7 al 16 del próximo Enero, ambos inclusive, en las oficinas de esta Sociedad y en la Sucursal de Palma establecida en la Calle de Pelayres número 4, principal.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas á tenor de lo que dispone el artículo 10, de los Estatutos.

Manacor 22; de Diciembre 1881.

El Director Gerente.—Jaime Santiago Sataella.

NOTA. En las oficinas de la Sociedad estará de manifiesto la lista de las acciones que han correspondido á cada suscriptor.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 8 y 43 n).

En el Senado el Sr. Albareda ha hecho declaraciones favorables á la libertad de concesiones de ferro-carriles. Y en el Congreso se aprueba el proyecto de ley de empréstitos municipales y provinciales.

El Papa ha declarado que la situacion de Roma es insostenible.

Para mañana se anuncia una tempestad en las costas de España.

— 240 —
— 238 —
puerta de la habitacion, y Oliverio tuvo libertad para vagar por el interior de la casa.
Era esta una triste morada. Las habitaciones superiores estaban adornadas con grandes tableros de madera, con anchas puertas y cornisas que, aunque ennegrecidas por el tiempo y cubiertas de polvo, dejaban percibir diferentes esculturas. Oliverio dedujo de ello que en otro tiempo, muchos años antes de nacer el judío, aquella casa habia pertenecido á personas de una clase mas elevada, y que tal vez, por mas espantosa y en ruinas que entónces se hallase, habia sido en aquel tiempo una casa alegre y elegante.
Las arañas habian tejido sus telas en todos los ángulos de las paredes y en toda la extension de los techos; alguna vez, mientras Oliverio recorria con ligereza la habitacion, una rata se ponía á saltar por el piso, se escapaba con espanto á su escondite: estos eran los únicos seres vivientes que pudo ver él, con frecuencia, cuando sobrevenia la noche, y se encontraba cansado de recorrer de una en otra las habitaciones, á acurrucarse en un rincón del pasadizo que daba á la calle, para estar de este modo lo más cerca posible de la sociedad de los vivos; y allí permanecía, con el oído atento á contar las horas, hasta la llegada del judío y sus discípulos.

— 240 —
— 238 —
—Qué lastima que no sea del oficio!
—Ahí sí, dijo Charlot Bates, rehúsa su fe-licidad.
El Perillan exhaló otro suspiro y volvió á tomar su pipa; Charlot hizo otro tanto, y ambos fumaron en silencio durante algunos instantes.
—Se me figura que ni siquiera sabe en que consiste el oficio? dijo el Perillan con aire de piedad.
—Creo que sí, contestó Oliverio levantando viramente la cabeza; eso quiere decir ro... No es verdad que es eso lo que haceis? dijo reprimiéndose.
—Sí, contestó el Perillan, y me avergonzaria de hacer otra cosa.
Al mismo tiempo se puso el sombrero sobre la oreja con aire camorrista, y miró á masa Bates como invitándole á que dijese lo contrario, si se atrevia.
—Sí, continuó, este es mi oficio, y el de Charlot, de Fagin, de Sikes, de Nancy, de Betty y de todos cuantos somos, empezando por Fagin y concluyendo por el perro, que es el que cierra la marcha.
—Y es el que se halla menos dispuesto á hacer traidon, añadió Charlot Bates.
—No es él, dijo el Perillan, quien se deterninaria ir á ahullar al banco de los testigos y á comprometerse; bien podrían atarle á él y dejarle quince dias sin comer, que no se moveria.

— 233 —
— 238 —
cuando por casualidad juntos, se encontraban altercados de Fagin con el señor Sikes, fué inducido á creer que el judío habia ya puesto en planta más de una vez su plan para reprimir las indiscreciones, y hacer desaparecer las personas demasiado comunicativas. Se habia ya apoderado de ciertas alusiones á alguna antigua maquinacion de esta clase. Alzó tímidamente los ojos, y encontrando la escrutadora mirada del judío, comprendió que su palidez y espanto no le habian escapado al malvado viejo, enb aun parecia complacerse en ello.
Una sonrisa horrorosa pasó por el semblante de Fagin; dió á Oliverio un golpeito en la cabeza, y le dijo que si se mantenía muy tranquilo y queria emprender el oficio, ambos llegarían á ser muy amigos; despues cogió su sombrero, se endosó un viejo y remendado redingote y salió cerrando tras sí la puerta con doble llave.
Durante todo aquel dia y los siguientes, Oliverio permaneció sólo desde muy de mañana hasta media noche.
Abandonado durante largas horas á sus pensamientos, se trasladaba sin cesar junto á sus buenos amigos de Pentonville, y pensaba con amargura en la mala opinion que de él debian haber formado. Al cabo de una semana, el judío no cerró ya con llave la

— 233 —
— 238 —
averiguar su historia entera desde su nacimiento, y nunca ha sido otra cosa que un malvado bribonzuelo.
—Jamás se me hará creer eso, señor, contestó la anciana con firmeza.
—Y vosotros las ancianas no creéis más que en charlatanías y en cuentos capaces de hacer dormir de pie, murmuró el señor Grimwig. Hacía mucho tiempo que yo sabia ya á qué atenderme; por qué no haberna consultado desde un principio? supongo que lo hubierais hecho, si él no hubiese tenido la fiere. Eso lo hacia interesante no es cierto? Interesante! cuánta piedad!
—Caballero, replicó la señora Bedwin indignada, era ese un niño amable, dulce y agraciado; creo conocer mucho á los niños despues de cuarenta años de verlos, y las personas que no pueden decir otro tanto, han mejor en callar; esta es mi opinion.
Esto iba directamente dirigido al señor Grimwig que habia permanecido soltero; pero éste se contentó con responder con una sonrisa, y la anciana iba probablemente á continuar su arenga, cuando el señor Brown le impuso silencio.
—Callaos! dijo, fingiendo una irritacion que estaba lejos de sentir; que no vuelva yo á oír pronunciar el nombre de ese niño! Era para decirnos esto que os he llamado; jamás, entendido, jamás, y por ningún pretexto.
30

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 27 Diciembre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, VALOR DE LA ACCION, etc. Lists various companies like Alumbrado por Gas, Alfombra, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Table of market quotations for interior and exterior goods, bonds, and other financial instruments.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 25 de Diciembre de 1881.

Table with columns: BAROMETRO, TERMOMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO, etc.

MATADERO DE PALMA.

Table showing slaughter statistics for various types of livestock like Reses, Vacunas, etc.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Table showing funeral carriage statistics categorized by class (1.ª, 2.ª, 3.ª).

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 27. EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., capitán D. Rivard, etc. De Barcelona en 16 horas vapor Union, de 518 ton., capitán D. Juan Bosch, etc.

ANUNCIOS.

SE NECESITA UN JÓVEN para dependiente en la quincallería de José Aguiló, San Nicolás 7.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA. Esta Academia vacinará gratuitamente en Montesión mañana jueves á las 11 de la misma.

Habiéndose extraviado el viernes veinte y tres un perro blanco cruzado de galgo y podenca y el lunes veinte y seis de los corrientes una perrita podenca de unos tres meses, blanca con una mancha roja debajo de un ojo, se suplica á la persona ó personas que los tuviesen se sirvan avistarse con su dueño, que vive en la calle de la Bolsería núm. 32 tienda; quien gratificará á la persona que los presente.

BANCO MALLORQUIN.

Se avisa á los señores tenedores de Resguardos provisionales representativos de Acciones de esta Compañía que pueden presentarlos al cambio por los títulos definitivos en las oficinas de la misma, calle de Palacio, número 34, desde el dia 29 del corriente, en adelante.

Palma 24 Diciembre 1881.—El Administrador,—M Mateu y Mas.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPAR.

Habiendo acudido D. José Font y Jaume en solicitud de que se le expida el título definitivo de la acción núm. 333 que tiene suscrita y cuyo resguardo provisional ha extraviado, se anuncia al público con arreglo al artículo 11 de los Estatutos para que dentro del término de ocho dias puedan producir sus reclamaciones los que se crean con derecho á formularlas.—Palma 21 Diciembre 1881.—El presidente, Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G. El vocal secretario, Alejandro Rosselló.

EL QUE QUIERA COMPRAR

una casa algorfa con tres pisos y otro interior y dos terrados sita en esta ciudad calle de la Cordelería núm. 26, puede avistarse con el procurador D. Rafael Ramis que vive plaza de San Antonio núm. 7, quien enseñará los títulos de propiedad y dará las esplicaciones que se pidan.

TEATRO PRINCIPAL.

para hoy Miércoles 28 Diciembre de 1881.

1.ª DE ABONO. DE LA 5.ª DECENA.

Se pondrá en escena la Opera en 4 actos del maestro Donizetti.

LUCCIA DI LAMMERMOOR.

Entrada general 5 rs. Al paraíso 3 rs. A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sto. TOMAS CANTUARIENSE obispo y martir. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.

En todas las habitaciones. Los postigos carcomidos de las ventanas estaban cuidadosamente cerrados y los barcos que los sustentaban fuertemente clavados en la madroñera. La luz no penetraba más que por algunos agujeros circulares, lo cual daba á los aposentos un aspecto aun mas siniestro, y los poblaba de caprichos sesombrosos. Había, es verdad, en un granero de la bodega, una ventanilla sin postigos y guardada de barrotes enmohecidos; frecuentemente iba Oliverio á instalarse allí durante horas enteras, y miraba á lo lejos con aspecto pensativo, pero únicamente podía ver una masa confusa de techos y chimeneas negras, algunas veces, no obstante, una vitraja azulada se dejaba ver sobre los capiteles del tejado de una casa lejiana; pero desaparecía en seguida. Por otra parte, como la ventana del observatorio de Oliverio se hallaba ostenida, y los cristales estaban oscurecidos por una espesa capa de polvo y hollín, apenas podía distinguirse á su través los objetos exteriores; pero en cuanto á intentar el dejarse ver, ni siquiera le habiera sido estar sepultado en la bóveda que corona la catedral de San Pablo.

Un dia que el Perillan y maese Bates debían pasar la noche fuera, el primero de estos jóvenes rateros se puso en la cabeza arreglar su toilette mejor que de costumbre; preciso es decir, que no tenía con frecuencia

— 238 —

— 239 —

— 235 —

— 234 —

Podéis retiraros, señora Bedwin, y acordaos de que quiero ser obedecido. Hubo aquella noche dos corazones muy tristes en casa del señor Brownlow. En cuanto á Oliverio era presa del dolor mas vivo pensando en sus buenos amigos de Pontenville; felizmente para él, ignoraba lo que el bedel les habia contado, pues de lo contrario, hubiera muerto de desesperación.

CAPÍTULO XVIII. DE LA MANERA COMO OLIVERIO O PASABA EL TIEMPO EN LA SOCIEDAD DE SUS RESPETABLES AMIGOS. El dia siguiente, á eso del mediodia, despues que el Perillan y maese Bates hubieron salido para entregarse á sus habituales ocupaciones, el señor Fagin aprovechó la ocasión para dirigir á Oliverio un largo discurso sobre el horroroso pecado de la ingratitude, y le demostró claramente que él se habia hecho culpable de ella en alto grado, primeiramente volunariamente de la sociedad de sus amigos, á quienes habia sumergido en la más viva inquietud; y en segundo lugar, intentando escaparles de nuevo, despues que les habia costado tanto trabajo y tanto dinero el volverlo á encontrar. El señor Fagin insistió sobre todo en la hos-